

FE DE ERRATAS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, es procedente corregir el error material de un acto administrativo, por lo que en conformidad a la Resolución Ministerial N° 676-2022/MINSA se emite la Fe de erratas; en consecuencia se procede con lo siguiente:

DICE:

2. ETAPAS Y CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS DEL CONCURSO	FECHA	RESPONSABLE
PREPARATORIA		
Aprobación de bases del proceso CAS N° 005-2022-HV	08/09/2022	Dirección General
Publicación del proceso en el portal Talento Perú - SERVIR	Desde 09/09/2022	el Área Funcional de Personal
CONVOCATORIA		
Publicación en la página institucional del Hospital de Ventanilla	Desde 09/09/2022	el Unidad de Estadística e Informática
Presentación del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada, en el enlace de la página institucional (https://hospitaldeventanilla.gob.pe/). En Formato PDF. Con el siguiente título: convocatoria cas 005-2022-item-plaza Los anexos deberán ser remitidos en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliados y firmados.	15/09/2022	Unidad de Estadística e Informática

DEBE DECIR:

2. ETAPAS Y CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS DEL CONCURSO	FECHA	RESPONSABLE
PREPARATORIA		
Aprobación de bases del proceso CAS N° 005-2022-HV	08/09/2022	Dirección General
Publicación del proceso en el portal Talento Perú - SERVIR	Desde 09/09/2022	el Área Funcional de Personal
CONVOCATORIA		
Publicación en la página institucional del Hospital de Ventanilla	Desde 09/09/2022	el Unidad de Estadística e Informática
Presentación del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada, en el enlace de la página institucional (https://hospitaldeventanilla.gob.pe/). En Formato PDF. Con el siguiente título: convocatoria cas 005-2022-item-plaza Los anexos deberán ser remitidos en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliados y firmados.	Desde el 12/09/2022 hasta 15/09/2022	Unidad de Estadística e Informática

DICE:

N°	DEPENDENCIA	CARGO	N° DE PLAZAS
05	Servicio de Apoyo al Tratamiento - Área Funcional de Farmacia	Químico/a Farmacéutico	01

01. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
DENOMINACION DEL PUESTO	QUIMICO/A FARMACEUTICO
DEPENDENCIA	Servicio de Apoyo al Tratamiento/Área Funcional de Farmacia
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA (SERUMS no será contabilizado como experiencia laboral).	- Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. - Experiencia mínima de un (01) año en el sector público.

DEBE DECIR:

N°	DEPENDENCIA	CARGO	N° DE PLAZAS
05	Servicio de Apoyo al Tratamiento - Área Funcional de Farmacia	Químico/a Farmacéutico	01

01. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
DENOMINACION DEL PUESTO	QUIMICO/A FARMACEUTICO
DEPENDENCIA	Servicio de Apoyo al Tratamiento/Área Funcional de Farmacia
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA (SERUMS no será contabilizado como experiencia laboral).	- Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado.]

DICE:

N°	DEPENDENCIA	CARGO	N° DE PLAZAS
04	Servicio de Apoyo al diagnostico	Tecnólogo Medico - Radiología	02

01. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
DENOMINACION DEL PUESTO	TECNÓLOGO MEDICO – RADIOLOGÍA
DEPENDENCIA	Servicio de Apoyo al diagnostico
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA (SERUMS no será contabilizado como experiencia laboral).	- Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. - Experiencia mínima de un (01) años en el campo del perfil profesional solicitado

DEBE DECIR:

N°	DEPENDENCIA	CARGO	N° DE PLAZAS
04	Servicio de Apoyo al diagnostico	Tecnólogo Medico - Radiología	02

01. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
DENOMINACION DEL PUESTO	TECNÓLOGO MEDICO – RADIOLOGÍA
DEPENDENCIA	Servicio de Apoyo al diagnostico
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA (SERUMS no será contabilizado como experiencia laboral).	- Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado.]

DICE:

5. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL PROCESO.

- a) El presente proceso de contratación de personal será desarrollado por el comité de selección, designado mediante **Resolución Directoral N° 086-2022-GRC/HV/DG**, quienes se encargaran de la evaluación y selección de personal para la contratación bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS -005-2022-HV.
- b) La comisión encargada del proceso de evaluación es autónoma en sus decisiones, y está conformado por 03 miembros titulares y 03 miembros suplentes. La verificación de la hoja de vida, evaluación curricular y entrevista personal y publicación de los resultados finales, será desarrollada por 03 miembros titulares y complementariamente los 03 miembros suplentes.

DEBE DECIR:

5. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL PROCESO.

- a) El presente proceso de contratación de personal será desarrollado por el comité de selección, designado mediante **Resolución Directoral N° 086-2022-GRC/HV/DG**, quienes se encargaran de la evaluación y selección de personal para la contratación bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS -005-2022-HV.
- b) La comisión encargada del proceso de evaluación es autónoma en sus decisiones, y está conformado por 05 miembros titulares y 05 miembros suplentes. La verificación de la hoja de vida, evaluación curricular y entrevista personal y publicación de los resultados finales, será desarrollada por 05 miembros titulares y complementariamente los 05 miembros suplentes.

LA COMISIÓN